



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 002 Sabanalarga

Estado No. 106 de jueves, 30 de junio De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08638408900220210018100	Ejecutivos De Menor Y Mínima Cuantía	Cooperativa Multiactiva De Servicios Vipeba Coopvipeba	Harleys Enrique Novas Escorcia	29/06/2022	Auto Decreta Medidas Cautelares
08638408900220210045700	Procesos Ejecutivos	Cooperativa Multiactiva Coopcarina	Damaris Villanueva Jiménez, Rafael Eduardo Meléndez Jiménez	29/06/2022	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecución Ver aquí
08638408900220210031300	Procesos Ejecutivos	Cooperativa Multiactiva De Servicios Vipeba Coopvipeba	Armando José López Castillo, Héctor Eduardo Zapata Castillo	29/06/2022	Auto Decreta Medidas Cautelares

Número de Registros: 3

En la fecha jueves, 30 de junio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JOSE JOAQUIN BARROS MARTINEZ

Secretario

Código de Verificación
f9ae4a49-0830-4f11-a797-08e3edc916d5